

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

Año XIV

PANAMÁ, 8 DE JUNIO DE 1917

NÚMERO 2643

PODER EJECUTIVO
Presidentes de la República,
RAMON M. VALDES
Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,
EUSEBIO A. MORALES
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Avenida Central, No. 10.

Secretario de Relaciones Exteriores,
NARCISO GARAY
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 10, No. 19.

Secretario de Hacienda y Tesoro,
AURELIO GUARDIA
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 5a., No. 33.

Secretario de Instrucción Pública,
GUILLERMO ANDREVE
Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, segundo piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular, Calle 3a., No. 6.

Secretario de Fomento,
ANTONIO ANGUIZOLA
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 11 Oeste, número 10.

EDREVINA A. DE AROSEMENA
Editor Oficial
Oficina: Avenida Central, número 13.

PERMANENTE
Los documentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

AVISO
En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:
Por un año B. 6.00
Por seis meses 3.00
Por tres meses 1.50
El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores, el mismo día de salida.
En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:
La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales"; a B. 0.25 el ejemplar.
El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.
Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías e indultadas a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras tituladas en las márgenes del Río Chagres, a B. 0.75 cada ejemplar.
El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

AVISO
En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.
El Tesorero General de la República,

LEYES DE 1912 Y 1913
En la Tesorería General de la República se encuentra de venta la colección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.
El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

AVISO
En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.
El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

CONTENIDO.

SECRETARÍA DE FOMENTO	
Páginas	
RAMO DE PATENTES Y MARCAS	
Resolución número 44, de 28 de Mayo de 1917, por la cual se ordena hacer el registro de marca de fábrica solicitada por el señor E. S. Humber.....	7263
Certificado número 296 de registro de marca de fábrica.....	7263
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO	
Juzgado 2º del Circuito	
Relación de los negocios civiles que cursaron en el Juzgado Segundo del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Mayo de 1917.....	7264
Juzgado Único Municipal	
Acta de la visita pasada por el señor Alcalde del Distrito al Juzgado Único Municipal de Bocas del Toro, el día 2 de Junio de 1917.....	7265
PROVINCIA DE COLON	
Juzgado 2º del Circuito	
Acta de la sesión pública celebrada en el Juzgado Segundo del Circuito de Colon, el día 29 de Mayo de 1917.....	7266
PROVINCIA DE HERRERA	
Distrito de Chitré	
Acta de la visita practicada por el señor Alcalde del Distrito a la Tesorería Municipal de Chitré el día 29 de Mayo de 1917.....	7266
Avisos oficiales.....	7266

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretaría de Fomento

RESOLUCION NUMERO 44
por la cual se ordena hacer el registro de marca de fábrica solicitada por el señor E. S. Humber.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Fomento.—Sección Segunda.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 44.—Panamá, 28 de Mayo de 1917.

En escrito fechado el día 9 de Febrero del corriente año, el señor E. S. Humber, ejerciendo el poder legal que le ha conferido la BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY, LIMITED, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Fomento, registro de una marca de fábrica que usan sus poderdantes para amparar y distinguir en el comercio, tabaco manufacturado en todas sus formas de elaboración y especialmente para cigarrillos manufacturados con tabaco turco.

La marca consiste:

En dos cuadrángulos distintos.

El primero se forma de dos líneas paralelas, fantásticamente dibujadas en sus ángulos; dentro del cuadrángulo, cerca del ángulo derecho superior, se ve el busto de una mujer contemplando un paquete de cigarrillos que tiene en su mano; hacia el ángulo izquierdo superior están inscritas las palabras: "TURKISH TROPHIES," la primera sobre la última; y cerca del ángulo derecho posterior, se encuentra la representación de la firma "S. ANARCYROS."

El otro cuadrángulo contiene en su centro una estrella y una luna creciente, y debajo una espada o alfanje turco, las cuales están rodeadas por las siguientes palabras: En la parte superior, "TURKISH TROPHIES," en la izquierda "TRADE," en la derecha, "MARK," y en la inferior "TURKISH CIGARETTES" y "S. ANARCYROS" y los propietarios se reservan el derecho de usar la marca en todo tamaño, color y forma sin que por esto pierda su carácter distintivo que es como se deja dicho.

Teniendo en cuenta:

Que la solicitud fué presentada junto con los comprobantes de que se han pagado los derechos de registro y los de la publicación de la solicitud en el periódico oficial; que se han presentado los comprobantes de que la marca ha sido debidamente registrada en el país de su origen bajo el número 373,868; que se han depositado en este Despacho cuatro marbetes y un clisé de la marca; que el señor Humber ha presentado el poder que lo acredita para actuar en este asunto; y por último, que la solicitud fué publicada en la "Gaceta Oficial" número 2558, correspondiente al día 25 de Febrero de 1917, fecha desde la cual han transcurrido más de noventa días sin que se haya presentado oposición alguna en contrario, al registro de la marca en referencia.

Por tanto,
Se resuelve:

Registrar, bajo la responsabilidad de los interesados y dejando a salvo los derechos de terceros, la marca de fábrica de que se ha hecho mérito, la cual sólo podrá ser usada en el territorio de la República de Panamá, por la BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY, LIMITED, domiciliada en Westminster House 7 Millbank, Londres S. W., Inglaterra.

Expidase el certificado correspondiente y archívese el expediente respectivo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
RAMON M. VALDES

Por el Secretario de Fomento,
El Subsecretario del Despacho,
Gil R. Ponce.

Panamá, 28 de Mayo de 1917.

En esta misma fecha y bajo el número 296, expedit el certificado a que esta providencia se refiere.

El Jefe de la Sección Segunda,
Roberto R. Royo.

CERTIFICADO NUMERO 296
de registro de marca de fábrica.

Fecha del registro: 28 de Mayo de 1917.—Cadauca: 28 de Mayo de 1917.

RAMON M. VALDES,
Presidente Constitucional de la República de Panamá,

Hace saber:

Que mediante el cumplimiento de las formalidades legales sobre la materia, bajo la responsabilidad de los interesados, y dejando a salvo derechos de tercero, ha sido registrada en la oficina respectiva, en virtud de la Resolución número 44, de esta misma fecha, una marca de fábrica de la BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY, LIMITED, de Westminster House 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, para tabaco elaborado en todas sus formas, especialmente cigarrillo; elaborados con tabaco turco, que se elaboran o fabrican en Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, de la cual marca va un ejemplar adherido al reverso de esta hoja, donde asimismo aparece transcrita la correspondiente descripción.

La solicitud de registro fué presentada el día 9 de Febrero de 1917, en la forma determinada por la ley, y publicada en el número 2558 de la "Gaceta Oficial", correspondiente al día 25 de Febrero de 1917.

Panamá, a los 28 días del mes de Mayo de 1917.

RAMON M. VALDES,
Por el Secretario de Fomento,
El Subsecretario del Despacho,
Gil R. Ponce.

Descripción de la marca:	9	24	39
La marca consiste: En dos cuadrángulos distintos. El primero se forma de dos líneas paralelas, fantásticamente dibujadas en sus ángulos; dentro del cuadrángulo, cerca del ángulo derecho superior, se ve el busto de una mujer contemplando un paquete de cigarrillos que tiene en su mano; hacia el ángulo izquierdo superior están inscritas las palabras, "TURKISH TROPHIES". La primera sobre la última y cerca del ángulo derecho posterior, se encuentra la representación de la figura "S. ANACYROS". El otro cuadrángulo contiene en el centro una estrella y una luna creciente, y debajo una espada o alfanje turco. Las cruces están rodeadas por las siguientes palabras: en la parte superior, "TURKISH TROPHIES", en la izquierda "TRADE", a la derecha, "MARK", y en la inferior, "TURKISH CIGARETTES" y "S. ANACYROS" y los propietarios se reservan el derecho de usar la marca en todo tamaño, color y forma, sin que por esto pierda su carácter distintivo que es como se deja dicho.	Petición de herencia hecha por J. T. Sheldon en su carácter de apoderado de las señoras Una Maud Sheldon y Fillet Pereira, en la sucesión del finado William A. Pereira, iniciada el 2 de Marzo de 1915. Diligencias creadas a solicitud de Elizabeth Harris sobre título de propiedad, iniciadas el 9 de Julio de 1914. Diligencias creadas a solicitud de Leager F. Ferdinand sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad, iniciadas el 11 de Agosto de 1915. Diligencias creadas a solicitud de Raúl Cochez sobre título de propiedad, iniciadas el 29 de Diciembre de 1914. Cesión de crédito hecho por Carl Friese y Co., a favor de S. Villalaz contra Samuel L. Roberts, iniciada el 16 de Octubre de 1915.	Declaraciones solicitadas por A. C. B. de Hugson, iniciadas el 10 de Junio de 1915. Solicitud de W. C. DaCosta, en nombre de la "Bocas Industrial and Commercial Benefit Union" sobre título de propiedad, iniciada el 26 de Febrero de 1916. Solicitud de suspensión de remate hecha por José Manuel Castillo en representación de su poderdante James Chong, iniciada el 24 de Enero de 1916. Solicitud de desglose hecha por Elizabeth Milles de varias piezas que obran en la demanda propuesta por Justo S. Buitrago contra el Consejo Municipal de este Distrito, sobre nulidad de una escritura, iniciada el 27 de Septiembre de 1916. Solicitud de copias hecha por S. Villalaz de varias piezas que obran en el juicio ordinario propuesto por John B. Richards contra Guillermo Zeledón Castro, iniciada el 22 de Noviembre de 1916. Demanda de alimentos propuesta por Evelyn Lynch de Thompson contra su esposo David Augusto Thompson, iniciada el 19 de Diciembre de 1916. Demanda de disolución de matrimonio propuesta por William Dixon contra su esposa Joane Rose de Dixon, iniciada el 19 de Diciembre de 1916. Juicio ejecutivo intentado por Herman Grabowski contra Cróbal Machuca, iniciado el 9 de Marzo de 1917. Demanda ejecutiva propuesta por Kong Tai contra Fermín Villagras, iniciada el 27 de Abril de 1917. Demanda ordinaria propuesta por S. Villalaz, cesionario de Sebastián Sáenz contra José Díez, iniciada el 5 de Junio de 1915. Demanda ordinaria de exclusión de bienes propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado especial de Luther Hamilton contra la sucesión del finado Manuel Cotes, iniciada el 5 de Abril de 1915. Negocios paralizados por falta de papel. Demanda ordinaria propuesta por Charles Alvey contra John Henthon, iniciada el 24 de Marzo de 1916. Juicio ejecutivo intentado por S. Villalaz contra Cornelio Smith, iniciado el 24 de Noviembre de 1913. Juicio ejecutivo intentado por S. Villalaz, cesionario de Uriah Sinclair contra James Chong, iniciado el 5 de Junio de 1914. Juicio ejecutivo intentado por S. Villalaz contra John Dixon, iniciado el 27 de Abril de 1915.	Juicio ejecutivo intentado por S. Villalaz, apoderado de Carl Friese y Co. contra Eladio Tenorio, iniciado el 15 de Diciembre de 1915. Petición de herencia hecha por Matilde vda. de Jacking, iniciada el 29 de Mayo de 1912. Petición de herencia hecha por María Augusta Robinson junto con sus menores hijos, en la sucesión de Augusto R. Robinson, iniciada el 28 de Febrero de 1910. Diligencias creadas a solicitud de Stanford Luis Donald sobre título de propiedad, iniciadas el 14 de Abril de 1914. Diligencias creadas a solicitud de William Hall sobre título de propiedad, iniciadas el 29 de Abril de 1914. Diligencias creadas a solicitud de William S. Chance sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad, iniciadas el 29 de Diciembre de 1914. Diligencias creadas a solicitud de H. M. S. Lowe sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad, iniciadas el 21 de Diciembre de 1914. Diligencias creadas a solicitud de Eliza Dennis sobre título de propiedad, iniciadas el 10 de Julio de 1915. Demanda de disolución de matrimonio propuesta por A. C. B. de Hugson contra su esposa Jones E. Hugson, iniciada el 2 de Febrero de 1915. Solicitud de Manuel T. López para que se le nombre curador a la menor María López para que acepte el reconocimiento de hija natural, iniciada el 22 de Noviembre de 1911. Solicitud de Wing Sang Woo para que Yee Chong Woo absuelva unas posiciones, iniciada el 11 de Octubre de 1909. Demanda de nulidad sobre la escritura pública número 69 de 23 de Marzo de 1909, propuesta por Alice M. Gillins de Brown contra David J. Duncanson, iniciada el 24 de Noviembre de 1916. Negocios en curso Demanda ordinaria propuesta por Santiago Selles contra Eugenio Caray, iniciada el 24 de Septiembre de 1914. Suspensiva temporalmente por convenio de las partes. Juicio ejecutivo propuesto por S. Villalaz, cesionario de Carl Friese y Co. contra Emmanuel Jesse, iniciado el 10 de Febrero de 1915. Sustanciándose en el Juzgado Municipal de Bastimentos. Demanda ejecutiva propuesta por Charles Mc Donald Case, en carácter de Presidente de la Bocas Industrial and Commercial Benefit Union contra
Provincia de Bocas del Toro			
JUZGADO 2º DEL CIRCUITO			
RELACION			
de los negocios civiles que cursaron en el Juzgado Segundo del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Mayo de mil novecientos diez y siete.			
Negocios paralizados por falta de gestión			
1 Juicio ejecutivo propuesto por Carl Friese y Co. contra John Jacking, iniciado el 21 de Julio de 1906.	10 Diligencias creadas a solicitud de Elizabeth Harris sobre título de propiedad, iniciadas el 9 de Julio de 1914.	25 Solicitud de W. C. DaCosta, en nombre de la "Bocas Industrial and Commercial Benefit Union" sobre título de propiedad, iniciada el 26 de Febrero de 1916.	40 Petición de herencia hecha por Matilde vda. de Jacking, iniciada el 29 de Mayo de 1912.
2 Juicio ejecutivo intentado por Santiago Selles contra Henrique C. de la Espritella, iniciado el 29 de Marzo de 1910.	11 Diligencias creadas a solicitud de Leager F. Ferdinand sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad, iniciadas el 11 de Agosto de 1915.	26 Solicitud de suspensión de remate hecha por José Manuel Castillo en representación de su poderdante James Chong, iniciada el 24 de Enero de 1916.	41 Petición de herencia hecha por María Augusta Robinson junto con sus menores hijos, en la sucesión de Augusto R. Robinson, iniciada el 28 de Febrero de 1910.
3 Demanda ordinaria propuesta por José Manuel Castillo, apoderado de Herman Grabowski contra Alexander Holmes, iniciada el 29 de Enero de 1915.	12 Diligencias creadas a solicitud de Raúl Cochez sobre título de propiedad, iniciadas el 29 de Diciembre de 1914.	27 Solicitud de desglose hecha por Elizabeth Milles de varias piezas que obran en la demanda propuesta por Justo S. Buitrago contra el Consejo Municipal de este Distrito, sobre nulidad de una escritura, iniciada el 27 de Septiembre de 1916.	42 Diligencias creadas a solicitud de Stanford Luis Donald sobre título de propiedad, iniciadas el 14 de Abril de 1914.
4 Juicio ejecutivo propuesto por Manuel Alvarez contra Frank Bourne, iniciado el 26 de Noviembre de 1914.	13 Cesión de crédito hecho por Carl Friese y Co., a favor de S. Villalaz contra Samuel L. Roberts, iniciada el 16 de Octubre de 1915.	28 Solicitud de copias hecha por S. Villalaz de varias piezas que obran en el juicio ordinario propuesto por John B. Richards contra Guillermo Zeledón Castro, iniciada el 22 de Noviembre de 1916.	43 Diligencias creadas a solicitud de William Hall sobre título de propiedad, iniciadas el 29 de Abril de 1914.
5 Juicio ejecutivo intentado por Raúl Cochez contra A. A. Mitchell, iniciado el 27 de Marzo de 1915.	14 Petición de José Manuel Castillo para que se deposite una casa en pleito con Ricardo C. Henriquez, iniciada el 13 de Mayo de 1914.	29 Demanda de alimentos propuesta por Evelyn Lynch de Thompson contra su esposo David Augusto Thompson, iniciada el 19 de Diciembre de 1916.	44 Diligencias creadas a solicitud de William S. Chance sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad, iniciadas el 29 de Diciembre de 1914.
6 Petición de herencia hecha por S. Villalaz, apoderado de Rouss y Albert Ellis en la sucesión del finado Henry Ellis, iniciada el 23 de Febrero de 1910.	15 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por José Manuel Castillo, apoderado de Inés Forbes de Lawrence contra su esposo Albert Lawrence, iniciada el 23 de Julio de 1913.	30 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por William Dixon contra su esposa Joane Rose de Dixon, iniciada el 19 de Diciembre de 1916.	45 Diligencias creadas a solicitud de H. M. S. Lowe sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad, iniciadas el 21 de Diciembre de 1914.
7 Petición de herencia hecha por Joseph Titus Sheldon en su carácter de primer albacea en la sucesión del finado Albert Saynt Sylvester Brown, para que se declare herederos a Victoria Constancia, Albert Frank Sylvester y a Henrieta Brown, iniciada el 30 de Julio de 1914.	16 Solicitud de venta hecha por Hans Kandler de los bienes que tiene depositados en su poder de la demanda propuesta por Arcadio Pardo contra Noé Chong Fof, iniciada el 22 de Octubre de 1909.	31 Juicio ejecutivo intentado por Herman Grabowski contra Cróbal Machuca, iniciado el 9 de Marzo de 1917.	46 Diligencias creadas a solicitud de Eliza Dennis sobre título de propiedad, iniciadas el 10 de Julio de 1915.
8 Petición de herencia hecha por Trinidad y Simona Jiménez para que se les declare herederas de su finada madre Rafaela Cabeza, iniciada el 29 de Diciembre de 1914.	17 Secuestro pedido por Kong Tai contra la "West Indian and Panama Club" en la persona de su representante legal señor B. P. Wynter, iniciado el 17 de Noviembre de 1914.	32 Demanda ejecutiva propuesta por Kong Tai contra Fermín Villagras, iniciada el 27 de Abril de 1917.	47 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por A. C. B. de Hugson contra su esposa Jones E. Hugson, iniciada el 2 de Febrero de 1915.
	18 Declaraciones extra-juicio solicitadas por Carlos F. Neira, iniciadas el 8 de Diciembre de 1914.	33 Demanda ordinaria propuesta por S. Villalaz, cesionario de Sebastián Sáenz contra José Díez, iniciada el 5 de Junio de 1915.	48 Solicitud de Manuel T. López para que se le nombre curador a la menor María López para que acepte el reconocimiento de hija natural, iniciada el 22 de Noviembre de 1911.
	19 Declaraciones solicitadas por Aminta Green de Edwards, iniciadas el 30 de Diciembre de 1914.	34 Demanda ordinaria de exclusión de bienes propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado especial de Luther Hamilton contra la sucesión del finado Manuel Cotes, iniciada el 5 de Abril de 1915.	49 Solicitud de Wing Sang Woo para que Yee Chong Woo absuelva unas posiciones, iniciada el 11 de Octubre de 1909.
	20 Información sumaria de testigos a solicitud de Albert Campbell, iniciada el 30 de Diciembre de 1912.	35 Negocios paralizados por falta de papel.	50 Demanda de nulidad sobre la escritura pública número 69 de 23 de Marzo de 1909, propuesta por Alice M. Gillins de Brown contra David J. Duncanson, iniciada el 24 de Noviembre de 1916.
	21 Declaraciones solicitadas por Luciana P. de Lawrence, iniciadas el 2 de Enero de 1915.	36 Demanda ordinaria propuesta por Charles Alvey contra John Henthon, iniciada el 24 de Marzo de 1916.	51 Demanda ordinaria propuesta por Santiago Selles contra Eugenio Caray, iniciada el 24 de Septiembre de 1914. Suspensiva temporalmente por convenio de las partes.
	22 Solicitud de Lin Ching Fait para que se ordene al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados la expedición de unas copias, iniciada en este Juzgado.	37 Juicio ejecutivo intentado por S. Villalaz, cesionario de Uriah Sinclair contra James Chong, iniciado el 5 de Junio de 1914.	52 Juicio ejecutivo propuesto por S. Villalaz, cesionario de Carl Friese y Co. contra Emmanuel Jesse, iniciado el 10 de Febrero de 1915. Sustanciándose en el Juzgado Municipal de Bastimentos.
	23 Juicio ejecutivo propuesto por Kong Tai contra Charles Hendricks, iniciado el 28 de Agosto de 1916.	38 Juicio ejecutivo intentado por S. Villalaz contra John Dixon, iniciado el 27 de Abril de 1915.	53 Demanda ejecutiva propuesta por Charles Mc Donald Case, en carácter de Presidente de la Bocas Industrial and Commercial Benefit Union contra

el doctor José Antonio Price. Iniciada en esta ciudad. Suspendida temporalmente por convenio de las partes.

54
Demanda ejecutiva propuesta por Luciano Masa N. contra Ramón Paredo M. Iniciada el 4 de Febrero de 1915. Suspendida temporalmente por convenio de las partes.

55
Juicio de sucesión del finado Daniel Pinnock. Iniciado el 27 de Septiembre de 1912. Paralizado.

56
Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado George Malcon. Iniciadas el 9 de Enero de 1909. Paralizadas.

57
Juicio de sucesión del finado Antonio Oliva. Iniciado el 13 de Abril de 1909. Esperando el cumplimiento de un auto.

58
Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado Carlos Ministro. Iniciadas el 7 de Septiembre de 1907. Esperando que el Curador rinda sus cuentas.

59
Juicio de sucesión de la finada Clementina Murray. Iniciado el 22 de Mayo de 1915. Tramitándose en la Secretaría.

60
Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado F. Alton Moris. Iniciadas el 29 de Mayo de 1914. Sustanciándose.

61
Juicio de sucesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907. Sustanciándose.

62
Juicio de sucesión intestada de Carlos Shomph. Iniciado el 4 de Octubre de 1910. Sustanciándose.

63
Petición de herencia hecha por Luz O. vda. de Cole, para que se declare heredera junto con sus hermanas hijas del finado H. Seeley Cole. Iniciada el 3 de Abril de 1915. Sustanciándose.

64
Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de 24 planchas de zinc. Iniciadas el 15 de Junio de 1911. Sustanciándose.

65
Poder especial conferido por Luis Howell a Wilfred C. Da Costa, para que lo represente en el sumario que se le sigue por el delito de abuso de confianza. Para agregarlo al sumario a que se refiere.

66
Solicitud de desdoble hecha por Samuel Macbore de una Escritura que obra en el juicio seguido a John B. Alfonso por varios delitos. Iniciada el 29 de Diciembre de 1915. Paralizada.

67
Demanda ordinaria propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Desposorio Santamaria contra José Torres B. Iniciada el 30 de Septiembre de 1915. Para archivar.

68
Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por Israel Bryan. Iniciadas el 11 de Enero de 1913. Esperando la publicación de un Edicto.

69
Diligencias creadas para evitar la pérdida de los bienes que haya dejado el finado Roberto Uricoechea. Iniciadas el 11 de Octubre de 1915. Remitido al Juzgado Municipal de este Distrito, para la práctica de una diligencia.

70
Petición de herencia de la señora Yip Muy vda. de Benjamín C. Yoc Cho por medio de apoderado, para que se le declare heredera de Flora Cheong Yoc Cho. Iniciada el 10 de Septiembre de 1915. Remitida al señor Notario Público para su protocolización.

71
Solicitud hecha por Thomas N. Ellis para que se ordene a quien corresponda el pago de sus honorarios como Depositario de los bienes embargados y rematados en el juicio ejecutivo propuesto por Leagee F. Ferdinand contra S. H. E. Baird. Iniciada en este Juzgado. Sustanciándose.

72
Petición de secuestro hecha por S. Villalaz, cesionario de Carl Friege y Cia. contra Horace Archibald. Iniciado el 31 de Marzo de 1916. Esperando que el Depositario dé un informe.

73
Demanda ordinaria propuesta por Alfred Prestwidge contra Emme M. Banton. Iniciada el 24 de Noviembre de 1916. En la Corte en apelación de la sentencia definitiva.

74
Petición de herencia hecha por Santiago y Aristides Agnew para que se les declare herederos de su finada madre Cristobalina Reyes. Iniciada el 27 de Noviembre de 1916. Pasada al señor Administrador P. de Hacienda para la liquidación del impuesto de lazareto.

75
Demanda ordinaria propuesta por Tong Chong contra Lorenzo Patrón. Iniciada el 24 de Noviembre de 1916. Para pasarla a las partes para alegar.

76
Diligencias relativas a la renuncia hecha por Santiago Selles del cargo de Curador de la sucesión de Miriam Rosita Brown. Remitida al Notario Público para su protocolización.

77
Demanda de exclusión de una finca de los inventarios de la sucesión del finado H. Seeley Cole. Propuesta por Robert Daiton. Salida en el presente mes.

78
Petición de herencia hecha por Gabriel López, de los bienes dejados por su finado hermano Juan José López. Iniciada el 26 de Marzo de 1917. Tramitándose demandas que se han presentado contra ella.

79
Diligencias creadas a solicitud de José María Rodríguez apoderado de James Samuel Barnett, sobre título de propiedad. Iniciadas el 25 de Marzo de 1917. Sustanciándose.

80
Demanda ordinaria propuesta por el albacea de la sucesión de Juan Jo-

sé López, contra la señora Lola Pearce, para que presente unos documentos. Iniciada el 18 de Abril de 1917. Sustanciándose.

81
Juicio ejecutivo propuesto por José María Rodríguez, cesionario de José A. Price y Carlos A. Vaz, contra David Lewis. Iniciado el 23 de Abril de 1917. Para notificar el auto de desistimiento.

82
Pruebas creadas para acreditar el estado civil del señor Adolfo Cervera. Iniciadas el 2 de Mayo de 1917. Al Despacho del señor Juez para resolver una petición del señor Fiscal.

83
Solicitud hecha por Gabriel López para que se le expida copia de los inventarios de la sucesión del finado Juan José López. Iniciada el 9 de Mayo de 1917. Computada la copia se entregó la actuación.

84
Demanda de inclusión de bienes en los inventarios de la sucesión de Juan José López, propuesta por Edo. C. Outten, como apoderado especial de Lola Pearce. Iniciada el 15 de Mayo de 1917. Al Despacho del señor Juez.

85
Demanda de exclusión de bienes de bienes de los inventarios de la sucesión del finado Juan José López, propuesta por Eduardo C. Outten, en su carácter de Apoderado de la señora Lola Pearce. Iniciada el 15 de Mayo de 1917. Al despacho del señor Juez.

86
Petición de herencia hecha por Sergio Quirós, apoderado de Soledad Reyes, para que se declare a ésta y sus hijos naturales, herederos del finado George Gray. Iniciada el 22 de Mayo de 1917. Tramitándose en la Secretaría.

87
Demanda ordinaria propuesta por Santiago Selles contra la sucesión de Juan José López. Iniciada el 21 de Mayo de 1917. Abierta a pruebas.

88
Juicio de Tercería condyuvante propuesta por José W. Barranco, cesionario de William A. Evans en el juicio ejecutivo intentado por José María Rodríguez contra David Lewis. Iniciado el 24 de Mayo de 1917. Al Despacho del señor Juez.

89
Demanda ordinaria propuesta por A. O. Rawlins contra Edward Christie. Venida del Juzgado Municipal de este Distrito en apelación de la sentencia. Para pasarla al Despacho del señor Juez.

Bocas del Toro, 31 de Mayo de 1917.
El Secretario del Despacho,
Ernesto Lominet P.

JUZGADO UNICO MUNICIPAL

ACTA

de la visita pasada por el señor Alcalde del Distrito al Juzgado Unico Municipal de Bocas del Toro, el día 2 de Junio de 1917.

En Bocas del Toro, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos diecisiete, se trasladó el señor Alcalde Municipal del Distrito, en sociedad de su Secretario y del señor Per-

sonero Municipal, al local donde funciona el Juzgado Unico Municipal, con el fin de pasar la visita que corresponde al pasado mes de Mayo.

El señor Juez que se encontró presente, con todo el personal subalterno de su Oficina, puso de manifiesto los libros y negocios que corresponden a la visita, los que examinados cuidadosamente dieron el siguiente resultado:

Asuntos criminales:
Existencia en el mes anterior 38
Entrados ..
Salidos ..
Total 36

Que se descomponen así:
Para llevar al Despacho 4
En traslado al Personero 1
Esperando captura de reos 12
Ampliándose 19
Total 36

Asuntos civiles:
Existencia anterior 23
Entrados 19
Total 42
Salidos 5
Quedan 37

Que se descomponen así:
Para llevar al Despacho 8
Paralizados por falta de gestión de las partes 12
Tramitándose 17
Total 37

El trabajo ejecutado en la Oficina desde su última visita, es el que sigue:

Asuntos criminales:
Oficios 23
Autos de sobreseimiento 23
Autos de proceder 25
Autos de sustanciación 25
Notificaciones 27
Declaraciones 12
Traslado 1
Pecusiones de Peritos 4
Diligencias varias 4
Boletas de comparando 13

Asuntos civiles:
Oficios 56
Autos de sustanciación 41
Autos interlocutorios 27
Notificaciones 11
Edictos 12
Declaraciones 9
Sentencias 4

Con lo cual se da por terminada la presente diligencia, por todos los que han intervenido en ella.

El Alcalde,
Eusebio V. Herrera.

El Juez,
Felipe Rodríguez C.

El Secretario del Juez,
A. A. Gutiérrez.

El Personero Municipal,
Juan Ramírez R.

El Secretario del Alcalde,
Antonio Ledesama G.

Provincia de Colon

JUZGADO 20. DEL CIRCUITO

ACTA

de la sesión pública celebrada en el Juzgado Segundo del Circuito de Colon el día 29 de Mayo de 1917.

En la ciudad de Colon, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos diez y siete, a las tres de la tarde, el infrascrito Juez Segundo del Circuito de Colon, por ante su Secretario, se constituyó en sesión pública en el local del Despacho del Juzgado Segundo del Circuito, en asocio del señor Gobernador de la Provincia y del señor Fiscal del Circuito, con el objeto de formar la lista de designados para el año en curso, de que trata el artículo segundo de la Ley 50 de 1917. Y al efecto fué acordada por unanimidad la lista de los ciudadanos que a continuación se expresan:

- Anatolio I. Garay T.
- Narciso Navas.
- Luis F. Estenoz Jr.
- Daniel Barrera.
- A. Frankell.
- J. A. Doucret.
- Miguel Rodríguez R.
- Isaac L. Toledano.
- Cotman Sasso.
- Pedro J. Sabló.
- Pablo Orillac.
- Carlos G. Artaño.
- Damián Pretto.
- Rubén S. Arcia.
- Luis F. Lee.
- Victor M. Royo.
- Juan M. Grau.
- José de J. Santizo.
- Pascal Canavaggio.
- Serafin Gonzalez.
- Diamante Diamantides.
- Carlos Julio Lee.
- Pedro Carrera V.
- Pablo Morales.
- Felipe Dupuy.
- Pedro Van del Walle.
- José H. Stilson.
- Hilario V. Seitas.
- Alejandro Ami C.
- Manuel Behevarria.
- Heliodoro López.
- Tomás Sabló.
- Francisco Carbonell R.
- Arcelio R. Prieto.
- Reginaldo Row.
- J. J. Ecker Sr.
- Raúl Ibáñez.
- J. J. Echeona.
- Domibador Bazán.
- Frauk Ulrich.
- Roberto Feuillebois.
- Inocencio Galfano Jr.

Stavros Jean Pildes.

Anibal Acosta; y José Cabezas.

Se dispuso, por tanto, comunicar estas designaciones a los agraciados y remitir copia de la misma al señor Secretario de Gobierno y Justicia, a fin de que se digno impartir las órdenes del caso para su publicación en la "Gaceta Oficial."

Así se terminó el acto que se firma para constancia.

El Juez Segundo del Circuito,
Rodolfo Ayarza A.
El Gobernador,
R. L. Vallarino.
El Fiscal del Circuito,
Antonio R. Jaén.
El Secretario del Juzgado,
Olegario Estrada.

Provincia de Herrera

DISTRITO DE CHITRE

ACTA

de la visita practicada por el señor Alcalde del Distrito a la Tesorería Municipal de Chitre, el día 29 de Mayo de 1917.

En Chitre, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos diez y siete, el suscrito Alcalde Municipal en asocio del infrascrito Secretario, se trasladó a la oficina de la Tesorería Municipal del Distrito con el fin de practicar la visita oficial ordenada por el artículo 21 de la Ley número 33 de 1917, dictada por el Poder Legislativo.

Llegados a la oficina donde funciona la Tesorería en referencia, se encontró al Jefe de ella, y puesto de manifiesto el objeto de la visita, se procedió a examinar las cuentas correspondientes al mes de Mayo:

Puestos de manifiesto los libros de caja se encontró:

Saldo en caja del mes anterior	B.	1,077.27½
Ingresos hasta el presente		288.20
Suman	B.	1,365.47½
Egresos hasta el presente		301.55
Quedan	B.	1,063.92½

No habiendo más de que tratar, se dio por terminada la presente visita.

El señor Tesorero hizo constar que en adelante no cancelará cuentas municipales sino del día seis en adelante.

También observó que el señor Fiscal le dio orden de no cubrir vales antes de cumplido el mes.

El suscrito Alcalde hace constar que los libros están llevados con escrupulosidad.

Para constancia se firma la presente diligencia del modo que aparece.

El Alcalde,
Cecilio Saavedra.
El Tesorero,
Carlos B. Espinosa.
El Secretario de la Alcaldía,
Luis F. Rovi.

AVISOS OFICIALES

AVISO OFICIAL DE REMATE

De acuerdo con instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, el día 10 de Junio próximo se rematará en pública subasta en la Tesorería General de la República, lo siguiente:

- (1) Un kiosco de madera y techo de tela alquitranada, que está a la entrada de la puerta principal de la Exposición Nacional.
- (2) Dos kioscos de madera y techo de fierro, de forma cuadrangular, que pueden verse frente al Parque de Cervantes en la Exposición.
- (3) Un kiosco de madera y techo de tela alquitranada, como de ocho metros de frente por cinco de fondo, que está al costado Este del edificio de Administración de la misma Exposición.

Será obligación del comprador remover a su costa los kioscos que adquiera.

El remate principiará a las 2 p. m. del día indicado y el Gobierno se reserva el derecho de aceptar o no las propuestas que se le hagan.

Para tomar parte en el remate, se requiere un depósito de B. 5.00 por cada kiosco que se desee rematar.

El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

Panamá, Mayo 30 de 1917.

AVISO

Hasta las tres de la tarde del día doce (12) del mes de Junio próximo se recibirán en la Secretaría de Fomento, propuestas para el suministro de materiales y mano de obra para la construcción de un piso de concreto armado sobre el puente del Río Santa María, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de cargos.

El pliego de cargos y las especificaciones para dicha obra pueden consultarse todos los días hábiles durante las horas de Despacho, en la misma Secretaría.

Las propuestas deberán venir en papel sellado correspondiente y en pliego cerrado, dirigidas al Secretario de Fomento, especificándose en la cubierta su contenido.

Los pliegos que contengan propuestas se abrirán a la hora y el día expresados y se adjudicará el contrato provisionalmente 24 horas después a la persona o Compañía que, a juicio del Gobierno, ofrezca mejores ventajas no sólo en cuanto al precio sino también en lo que dice relación al tiempo dentro del cual se haga la obra y a la mejor garantía de ejecución.

Toda propuesta deberá venir acompañada de un recibo donde conste que el proponente ha depositado en la Tesorería General de la República la suma de doscientos balboas (B.200.00), requisito sin el cual no será aceptada la propuesta.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas o rechazarlas todas.

Panamá, 29 de Mayo de 1917.
El Subsecretario de Fomento,
Gil R. Ponca.

AVISO OFICIAL

Venta de lotes de terreno de "El Hatillo."

Los miércoles de cada semana, a partir del miércoles 11 de Abril próximo,

habrá en la Tesorería General de la República, de 2 a 4 p. m., remate público de los lotes desocupados en los terrenos de propiedad nacional, conocidos con el nombre de "El Hatillo."

Las licitaciones de esos lotes se harán conforme a las prescripciones del Decreto número 17 de 15 de los corrientes.

Copia de este Decreto puede obtenerse en la Tesorería General de la República, así como informes respecto de los lotes desocupados y las bases para la licitación.

Conforme a la Ley 55 de 1917, son admisibles en pago de esos lotes los Bonos de Tesorería mandados emitir por la Ley 39 de 1916.

Panamá, Marzo 27 de 1917.
El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

AVISO

El suscrito, Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas de Coclé,

Hace saber:

Que el señor Rito Pérez ha solicitado la adjudicación gratuita de un lote de terreno de cinco hectáreas, ubicado en el lugar de "Los Pollos", Jurisdicción del Distrito de Antón, por medio del memorial siguiente:

"Señor Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas,
E. S. D.

Rito Pérez, mayor de edad, agricultor, natural y vecino del Distrito de Antón, en virtud de la gracia que me otorga el artículo 25 de la Ley 20 de 1915, ocurro a usted con el debido respeto y en mi propio nombre para que se sirva expedirme título de propiedad de un lote de terreno que mide poco más o menos cinco (5) hectáreas de superficie, dentro de los siguientes linderos:

Por el Norte, Sur y Este, sabanas, y por el Oeste, montes incultos.

Dicho terreno está ubicado en el caserío de Los Pollos, comprensión del Corregimiento de Río Hato y está exceptuado de las prohibiciones que la ley de tierras señala.

Acompaño en tres fojas útiles el comprobante de lo que expongo y espojo en la adjudicación gratuita de dicho terreno.

Penonomé, Octubre 30 de 1916.
Rito Pérez."

Y para que todo aquel que se creyere perjudicado con la adjudicación del mencionado terreno, haga valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría, se envía un ejemplar igual a la Alcaldía de Antón con igual fin y se remite una copia al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial".

Penonomé, Mayo 24 de 1917.
El Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas de Coclé,
Juan B. Urriola O.

El Secretario,
Ricardo Jaén.
3 vs. 3.